SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

617

RESOLUCION No.SC.DIC.P.10 -
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A., otorgada ante la Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, el 16 de Julio del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.I.AC.P.2010-035 del 6 de Septiembre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.P.10-0374 del 24 de Septiembre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Primera del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 28 SEP 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Superintendencia de Compañías
22 OCT 2010
RECIBIDO

Mariana
2010 09 24
Exp.No. 17663-87

RAZON: SIENTO POR TAL QUE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A." DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2010 Y AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA, HA SIDO APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NO. SC.DIC.P.10 0617 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 EXPEDIDA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO .-

Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA No. (162) DE FECHA 20 DE MARZO DE 1987 DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESÑPONSABILIDAD LIMITADA , HAY UNA RAZON QUE DICE: CON FECHA 16 DE JULIO DEL 2010 SE AUTORIZO EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA UNA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA , LA MISMA QUE HA SIDO APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NO. SC.DIC.P.10 0617 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 EXPEDIDA POR EL SR. ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO EN ESTA FECHA .-

MANTA 30 de Septiembre 2010 .-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

R A . . .

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA " MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1.758) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.

MANTA, 5 DE OCTUBRE DEL 2.010

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta